



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00068-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, informando que la parte actora solicita reconocimiento de personería.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se reconoce y tiene al abogado URIEL HUERTAS GOMEZ identificado con C.C. No. 125.745 y T.P. 163.216 del C.S.J. como Apoderado sustituto de LUIS ELISEO OLAYA GARCIA, quien actúa en calidad de demandante en el presente proceso.

Así mismo, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto 26 de febrero de 2020, frente a las notificaciones de las demandadas AFP PORVENIR S.A. y AFP PROTECCION S.A. conforme lo preceptuado en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020 y así mismo por secretaria proceda a la notificación de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 003 Hoy 14 de enero de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

PAMA

Firmado Por:

Calle 12 C # 7-36 Piso 15 Edificio Nemqueteba, Bogotá D.C.
Correo electrónico: jlat038@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 3425336

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28950431f962cdd73dd5d740ad2f30103538cbd756b74ba2dbddb22cc2000e**

Documento generado en 13/01/2021 09:45:08 a.m.